

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Burgos
<b>TÍTULO</b>	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	25/06/2012

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El autoinforme aporta suficiente información sobre la implantación del Título, las evidencias de la recogida de los resultados y la descripción de las principales actividades y planes (Plan de acción Tutorial, Plan Mentor, Plan de Formación). Sin embargo, aunque se recogen los valores de los indicadores básicos y de la evaluación de la actividad docente, no se aporta un análisis de los mismos.

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Titulación del Grado que está constituida por 14 profesores, un representante del personal de administración y servicios y dos estudiantes por curso. Así mismo, tiene la aprobación de la Comisión de Calidad del Centro, constituida por el Director, los coordinadores de los distintos títulos, un estudiante, un representante del personal de administración y servicios, un representante de la unidad de calidad y un miembro del Consejo Social. Se valora positivamente la representación de los diferentes colectivos y responsables en los órganos que han considerado el autoinforme.

Se recomienda que en futuros autoinformes de seguimiento se limite la descripción y se otorgue más espacio al análisis y valoración de los indicadores y a la identificación de las acciones de mejora implantadas en el Título como consecuencia de dicho análisis. Dichas acciones de mejora deben incluir información sobre los objetivos, tareas, responsables, recursos e indicadores de seguimiento que permita hacer una evaluación de lo realizado por parte de los responsables del Grado.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página Web del Título es funcional, clara y contiene buena parte de la información requerida sobre el Grado, se aportan otras informaciones que ponen a disposición enlaces de interés y datos complementarios que pueden ser útiles tanto a los estudiantes de nuevo ingreso como a los del resto

de cursos. Sin embargo, hay alguna información relevante que no es fácil encontrar, teniéndose que remitir a la Memoria del Grado, como el número de plazas ofertadas y la profesión regulada para las que capacita. Se recomienda que se ubique dicha información en un lugar más accesible.

Como aspectos que aún pueden mejorarse se recomienda incluir información sobre el responsable docente de las asignaturas (información de contacto y una breve referencia académica); completar la información sobre el Curso de Adaptación al Grado, sobre todo en lo que respecta a las guías docentes de las asignaturas a cursar; y concretar las asignaturas que se imparten en inglés.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se considera aceptable el nivel formal de implantación del sistema interno de garantía de calidad para el primer año transcurrido desde el inicio del Grado, por lo que se refiere a la implantación de sus aspectos formales (creación de comisiones, responsables, etc.).

Sin embargo, en las distintas actas de las reuniones de la Comisión del Grado no hay evidencias de que se haya realizado un análisis y valoración de resultados ni planteado propuestas de mejora. Se recomienda realizar un análisis de los resultados que permita poner en marcha planes de mejora orientados a conseguir los objetivos fijados en la memoria de verificación. Este análisis debe concluir en un plan de mejora que especifique los objetivos a alcanzar, acciones, responsables, recursos e indicadores de seguimiento.

Entre estas acciones se considera necesario la puesta en marcha de acciones dirigidas a la captación de nuevos estudiantes.

La Universidad dispone de un sistema de análisis de la satisfacción que permite conocer la opinión de los estudiantes y los resultados de la encuesta de clima laboral del personal de administración y servicios, pero no constan datos referentes a otros grupos de interés. Se recomienda que el Centro vaya desplegando el análisis de la satisfacción de dichos grupos, así como que implante el sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones que se plantea en el autoinforme.

Aunque el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente parece correcto y alcanza un 3,32 (en una escala de 1 a 5) en el ítem de satisfacción general, hay que tener en cuenta que el nivel de respuesta del alumnado es muy bajo (alrededor del 5%) por lo que no se considera significativo. En la encuesta sobre Clima Laboral del personal de administración y servicios se obtienen resultados aceptables (media de 3,30) que pueden considerarse significativos, puesto que el nivel de respuesta de dicho personal es del 87%.

En cuanto a los resultados académicos, se han calculado los indicadores docentes que corresponden al momento actual de implantación, primer curso. Se implanta este curso con 38 estudiantes (sobre una oferta de 50 plazas, según la Memoria de Verificación), y una evolución negativa en el curso 2011/2012 (28 estudiantes nuevos). La tasa de rendimiento es del 54,2%; la tasa de éxito del 67,38% y la tasa de fracaso en el primer curso es del 17,74%. No hay evidencias de que se hayan iniciado acciones para tratar de corregir la desviación de los resultados con respecto a los resultados previstos.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

- Los autoinformes están accesibles en la página Web e incluyen los indicadores de rendimiento y de satisfacción de los estudiantes con la docencia.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han atendido adecuadamente las recomendaciones realizadas.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

La estructura de la página Web del Título permite que los estudiantes y otros grupos de interés tengan acceso a información relevante sobre los estudios, sin embargo hay algunas cuestiones de gran importancia que no está suficientemente accesible y que se recomienda que se complete como, por ejemplo, el número de plazas ofertadas y la profesión regulada para la que capacita este Grado. Así mismo la información sobre las asignaturas del Curso de Adaptación es muy breve e incompleta.

El nivel de implantación del sistema interno de garantía de calidad se corresponde con el primer año de despliegue del Título, pero se debe realizar un análisis y valoración de los resultados e indicadores y una definición de acciones de mejora claras.

En lo referente a los estudios de opinión, se recomienda que se implanten medidas para aumentar el nivel de respuesta de los estudiantes a las encuestas de satisfacción sobre la docencia para que puedan considerarse significativas.

Existe un compromiso por parte de los responsables del Título y las recomendaciones detalladas a lo largo de este informe se pondrán en marcha y tendrán en cuenta en próximos procesos de seguimiento.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones